



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 186 -DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 01 de Octubre de 2013

Visto la R.D. N° 226-DG/HHV-2012, de fecha 31 de Octubre de 2012 sobre la designación de los usuarios encargados del Registro y Actualización de información en el Portal del Estado Peruano – PEP y al Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 1° tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú;

Que, con Resolución Directoral N° 226-DG/HHV-2012 de fecha 31 de Octubre de 2012 se efectuó la designación de los usuarios encargados del registro y actualización de información en el Portal de Transparencia del estado peruano –PEP (www.peru.gob.pe) y al Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE; y para continuar con el desarrollo de las funciones asignadas a los funcionarios responsables, se requiere actualizar la referida Resolución para el periodo 2013, acorde a lo solicitado en el memorándum N° 412-DG/HHV-13 por la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán; para cuyo efecto es necesario e importante la emisión del acto resolutorio respectivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital “Hermilio Valdizán”, aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de la Oficina de Estadística e Informática, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Adjunta;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Actualizar la Designación de los Usuarios encargados del Registro y Actualización de Información en el Portal de Transparencia del Estado Peruano – PEP (www.peru.gob.pe) y al Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE:

- C.P.C. Rodrigo Humberto García Ordinola, Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico
- Bach. Damián Bustamante Valdivia, Jefe de la Oficina de Personal
- Lic. Adm. Yesmi Mateo Vera, Jefa de la Oficina de Logística
- Lic. Gloria Vargas Núñez, Jefa de la Oficina de Economía

Artículo 2°. - Dejar sin efecto la R.D. N° 226-DG/HHV-2012 de fecha 31 de Octubre de 2012.

Artículo 3°. - Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la citada Resolución a través de la Pagina Web del Hospital;

Regístrese y Comuníquese,

Patricia R.
Distribución:
OEA
SDG
INFORMATICA
OAJ
OCI
INTERESADOS
FILE RESOLUCIONES VII-2013

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326

